

UNA METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA LABORAL EN LA FORMACIÓN DEL LICENCIADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

Dr. C. Carlos Alberto Muñoz Martínez¹, M.Sc. Lázaro Rodríguez Rodríguez², M.Sc. Mirta Aises Sotolongo³

1, 2, 3. Universidad de Matanzas, carlos.munoz@umcc.cu

Resumen

La práctica laboral sintetiza los objetivos esenciales de la formación del licenciado en Educación Primaria; de ahí la necesidad de su evaluación como una eficaz herramienta para la toma de decisiones de evaluados y evaluadores. La transferencia acrítica de la evaluación en la práctica laboral de la modalidad presencial a la semipresencial sin tener en cuenta que las particularidades de esta última, impone retos a la ciencia. En función de aportar un proceder metodológico al referido proceso, se propone una metodología para la evaluación en la práctica laboral durante la formación del licenciado en Educación Primaria de la modalidad semipresencial. Esta investigación se sustenta en la concepción dialéctico-materialista del conocimiento científico; ello permitió la selección y aplicación de los métodos de la investigación educativa. Los resultados obtenidos de la validación teórica y su aplicación práctica, en la modalidad semipresencial, confirmaron su valor para la práctica social.

Palabras claves: Metodología para la evaluación; modalidad semipresencial; práctica laboral.

Introducción

La sociedad actual se caracteriza por un acelerado desarrollo en el conocimiento científico y tecnológico, lo cual impone a las Instituciones de la educación superior (IES) nuevos retos en la formación de los profesionales, en consecuencia, en Cuba, se realizan transformaciones en los diseños curriculares de la formación de pregrado en las carreras universitarias.

En este empeño, la práctica laboral se erige como un proceso formativo que articula con la segunda idea rectora del modelo de formación del profesional de la educación superior cubana al propiciar el «vínculo del estudio con el trabajo, que consiste en asegurar desde el currículo el dominio de los modos de actuación del profesional, en vínculo directo con su actividad profesional» (MES, 2018). De lo anterior se infiere el valor pedagógico de la práctica laboral pues en ella se sintetizan los objetivos esenciales de la formación.

Desde este punto de vista, se considera que el vínculo con lo laboral se ha perfeccionado con la implementación de los planes de estudio y la introducción de la Disciplina Principal Integradora en el Plan de estudio «D» en la carrera; sin embargo, en el Informe de balance del año 2014 del Ministerio de Educación Superior se reconoce que la práctica laboral puede ofrecer mayores resultados en la formación de los profesionales (MES, 2014), problemática esta que continúa vigente en las modalidades de estudio.

La temática referente a la práctica laboral y su evaluación ha sido tratada por diferentes autores. Los estudios realizados y las propuestas de soluciones elaboradas constituyen valiosos aportes para esta investigación, en tanto consideran la inclusión de la práctica laboral como materia formativa, elemento necesario para la inserción en el mundo laboral, ofrecen indicadores y alternativas para la búsqueda de criterios evaluativos; sin embargo, no han profundizado desde el punto de vista teórico, metodológico y práctico considerando las particularidades de las modalidades de formación del profesional a saber: presencial, semipresencial y a distancia, así como es insuficiente el estudio en la Licenciatura en Educación Primaria desde la Disciplina Principal Integradora. En consecuencia, se necesita la búsqueda de posicionamientos teóricos que tomen como referencia las características de la modalidad semipresencialidad a partir de la implementación del Plan de estudio «E», teniendo en cuenta que los estudiantes que cursan esta modalidad tienen un número menor de horas presenciales y pueden tener o no vínculo con la profesión.

El estudio teórico realizado por el autor para la profundización en la temática, la participación en proyectos de investigación, la experiencia acumulada en la formación de maestros primarios, así como los intercambios científico-metodológicos desarrollados con profesionales del Departamento de Educación Infantil y la Comisión Nacional de Carrera, la valoración de los resultados de la práctica pedagógica, permitieron identificar insuficiencias donde se revela la situación problemática que incide en la evaluación en la práctica laboral durante la formación del licenciado en Educación Primaria de la modalidad semipresencial en la Universidad de Matanzas; ellas son:

Se transfiere acríticamente el proceder metodológico de la evaluación en la práctica laboral de la modalidad presencial a la semipresencial, sin tener en cuenta sus particularidades.

Los evaluados y evaluadores evidencian falta de preparación en el proceso evaluativo en la práctica laboral de la modalidad semipresencial.

La evaluación del estudiante se realiza sin tener en cuenta los objetivos de año académico y su proyección individual de desarrollo.

Preponderancia de la evaluación como producto y no como proceso, lo que deviene en una concepción reduccionista al identificarla como control, comprobación y calificación, con predominio de la heteroevaluación y poca utilización de la coevaluación y la autoevaluación.

La evaluación en la práctica laboral no siempre se concibe desde el componente académico en la Disciplina Principal Integradora lo que repercute en su concepción en los diferentes niveles organizativos del proceso docente educativo.

Las guías para la práctica laboral no siempre son contentivas de acciones evaluativas que permitan la integración de contenidos y la solución de problemas profesionales.

Ausencia de un proceder metodológico que posibilite la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial a partir de sus particularidades.

La situación descrita anteriormente condujo a la formulación del problema científico: ¿Cómo contribuir a la evaluación en la práctica laboral durante la formación del licenciado en Educación Primaria de la modalidad semipresencial en la Universidad de Matanzas? Para dar solución al problema científico Se planteó como objetivo científico: proponer una metodología para la evaluación en la práctica laboral durante la formación del licenciado en Educación Primaria de la modalidad semipresencial en la Universidad de Matanzas.

Desarrollo

La evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial. Consideraciones teórico-metodológicas en la formación del licenciado en Educación Primaria

En el curso 2016-2017 se introduce el Plan de estudio «E» para ambas modalidades de estudio. Una de sus novedades es que se incorpora la práctica laboral en la modalidad semipresencial desde la Disciplina Principal Integradora. El número de horas -en el Plan del Proceso Docente- varía según la modalidad de estudio.

Según los propósitos de este trabajo se reconocen como particularidades de la práctica laboral desde la Disciplina Principal Integradora en la modalidad semipresencial las siguientes:

«En ella se modela la actividad laboral a partir del desarrollo de trabajos de curso, ejercicios profesionales, proyectos, u otras actividades que se decidan en el colectivo de disciplina. En estas actividades el estudiante resuelve problemas de la profesión utilizando el método científico y se conciben desde las asignaturas que conforman la disciplina, a partir de las características del nivel de ingreso (cuatro o cinco años), pues la vinculación con la profesión varía» (MES, 2016).

Se concibe teniendo en cuenta la presencia de estudiantes con formación pedagógica (graduados del nivel medio superior y egresados de las Escuelas Pedagógicas Plan de estudio con duración de cuatro años) o no estudiantes de fuente de ingreso libre (Plan de estudio con duración de cinco años).

Los fundamentos planteados son válidos para la práctica laboral en la modalidad semipresencial, aunque a juicio del autor, en su planificación, ejecución y control hay que tener en cuenta las particularidades más significativas. Ellas son:

- Las h/c de la práctica laboral en la modalidad semipresencial se concentran en la Disciplina Principal Integradora.
- La práctica laboral en el año académico es rectorada por las asignaturas de la Disciplina Principal Integradora. Ello conduce a que los objetivos y contenidos de la práctica laboral sean determinados en el colectivo de la Disciplina Principal Integradora en correspondencia con los objetivos de año académico.
- No existe una tipología para la práctica laboral. Las actividades se conciben desde las asignaturas que conforman la disciplina, a partir de las características del nivel de ingreso (cuatro o cinco años), pues la vinculación con la profesión varía, por lo que en los documentos de planificación de la asignatura se propone su distribución temática conciliando el tiempo asignado a las actividades teóricas y prácticas, las que se distribuyen en las clases, en la práctica laboral y en el trabajo independiente. Este diseño inicial debe flexibilizarse y adecuarse al ritmo de trabajo y desarrollo que van alcanzando los estudiantes, a partir de la presencia de estudiantes con vínculo laboral o no con la profesión.
- Se asume desde la proyección de encuentros interpresenciales para la ejecución y control de las actividades derivadas de la rotación práctico-laboral.
- En ella se manifiesta la integración de los procesos sustantivos de la educación superior con una concepción trans e interdisciplinar al tener en cuenta los contenidos de precedencia y continuidad de las disciplinas del Plan de estudio.
- Las actividades se conciben sobre la base del trabajo independiente del estudiante a partir de la orientación y el control de los profesores de las asignaturas de la Disciplina Principal Integradora, ya que el estudiante se autogestiona el conocimiento, planifica, localiza los recursos que necesita y el tiempo en que realizará las actividades orientadas de forma

independiente de manera consciente e intencionada, valiéndose de estrategias de aprendizaje para alcanzar el objetivo deseado.

- El control y evaluación de las actividades se realiza a través de la presentación de los resultados de la solución a los problemas en la práctica por la vía científica donde los estudiantes exponen los resultados de las actividades desarrolladas de forma independiente como parte de su autopreparación. Los estudiantes con vínculo laboral con la profesión lo realizan desde su experiencia profesional en el desempeño de sus funciones como maestro de la escuela primaria. Mientras que los estudiantes sin vínculo laboral con la profesión realizarán convenios de forma individual con las escuelas para la realización de sus actividades de forma independiente y apoyada en docentes de experiencia de la escuela primaria.

Los aspectos relativos a la evaluación han sido objeto de estudio, a través del tiempo, por diversos especialistas. Hoy adquieren igual significación en la educación superior, por tratarse de una categoría cuyo contenido está implicado en la valoración de la eficiencia con que se alcanzan el fin y los objetivos de una institución, carrera, disciplina, asignatura y año académico. Por tanto, la definición de evaluación ha evolucionado y con ello ha ganado exactitud y rigor científico.

En correspondencia, con los fundamentos analizados y la intención de esta investigación, se considera necesario tener en cuenta los siguientes referentes para la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial, los cuales se formulan desde las siguientes interrogantes:

¿Para qué evaluar? para valorar el nivel de preparación de los estudiantes y la aplicación del método científico en la dirección del proceso educativo en general y el proceso de enseñanza-aprendizaje en particular con una concepción integradora, enfoque científico, así como comprobar el desarrollo actual y previsible del modo de actuación profesional, teniendo en cuenta la labor preventiva y las prácticas inclusivas en la escuela primaria, sustentado en su experiencia profesional y acciones de aprendizaje autónomo, como vía de autoperfeccionamiento profesional.

¿Qué evaluar?, se evalúa el desarrollo actual y previsible del modo de actuación de los estudiantes al resolver los problemas profesionales. Desde el punto de vista pedagógico la idea de aprender haciendo, del vínculo del estudio con el trabajo como manifestación de la relación de la teoría con la práctica, es la clave para el diseño de las acciones evaluativas en la práctica laboral como contexto ideal para la interiorización del modo de actuación profesional pedagógico, al manifestarse en la misma diversos modelos actuantes que constituyen el punto de partida para la problematización y el desarrollo de los contenidos del proceso de formación profesional, además en la misma se manifiesta el desarrollo de la personalidad del estudiante por lo que facilita el proceso de evaluación del desarrollo del modo de actuación profesional.

La contribución de la Disciplina Principal Integradora al desarrollo del modo de actuación profesional se concreta en el cumplimiento de sus objetivos en cada año, con carácter gradual y cualitativamente superior uno a otro, por los niveles de integración que constituyen etapas diferenciadas que se deben lograr como manifestación del grado de madurez alcanzado, en la práctica laboral-, como en los resultados académicos que obtiene al cursar las asignaturas que la conforman como resultado de su interacción sistemática con la teoría y la práctica pedagógica. En cada etapa se manifiestan los modos de actuación profesional característicos de la profesión, como acciones que permiten la instrumentación de su actuación en el contexto laboral, que sistematizadas deviene en habilidades profesionales pedagógicas.

Las acciones evaluativas para constatar la formación y desarrollo de las habilidades profesionales pedagógicas se realiza a partir de los objetivos del Modelo del profesional y del objetivo integrador del año académico, están dirigidas a que la investigación científica y la modelación de la dirección del proceso docente educativo constituyan el contenido fundamental de la evaluación en la práctica laboral al integrar la actividad laboral y los trabajos científicos realizados por los estudiantes. Para ello se produce un proceso de operacionalización de las habilidades por año académico.

Estas habilidades constituyen un sistema y devienen acciones que favorecen el modo de actuación profesional, considerado como «Un concepto generalizador que caracteriza integralmente la manera en que se desempeña el profesional, y que se manifiesta por las posibilidades que muestra para articular de una manera armónica y coherente su saber, su saber hacer y su saber ser, en aras de resolver los problemas presentes en su esfera de actuación, con eficiencia y responsabilidad social» (MES, 2016).

Este criterio resulta válido al declararse en el Modelo del profesional -desde los primeros años- la actuación en correspondencia con las funciones a desempeñar en la práctica laboral y de las acciones evaluativa los estudiantes, integran y sistematizan los contenidos de las diferentes disciplinas y las asignaturas que conforman el plan de estudio, para garantizar los modos de actuación profesional desde los primeros años de la carrera, lo cual se evidencia en cómo el estudiante manifiesta dominio básico del sistema teórico y metodológico de las didácticas de la escuela primaria.

¿Quiénes evalúan? La evaluación en la práctica laboral corresponde a la Disciplina Principal Integradora en la modalidad semipresencial, donde coinciden varias asignaturas en un mismo año académico de la carrera; por ello, están responsabilizados con este proceso: el coordinador del colectivo de carrera, el Profesor Principal de la Disciplina Principal Integradora, el profesor guía y los profesores del año académico.

De ahí, que la práctica laboral en la modalidad semipresencial se concibe como «un proceso compartido entre la universidad y la entidad laboral, el cual se sustenta en la posibilidad de que en la escuela se integren, consoliden y desarrollen las habilidades pedagógicas profesionales. De este modo las interrelaciones que tiene lugar entre las

instituciones, figuras y niveles de educación que participan en el proceso se convierten así en un requerimiento de primer orden» (Hermida et al., 2016).

Teniendo en cuenta que en la modalidad semipresencial asisten estudiantes con vínculo laboral o no con la profesión resulta necesaria la participación del director y el jefe de ciclo de la escuela primaria donde labora o realiza el convenio para realizar la práctica laboral, el profesor asignado en el año académico que desempeña funciones de tutoría.

Otro evaluador imprescindible son los estudiantes pues cuando ellos «participan en su evaluación, aprenden a autoevaluarse objetivamente y a evaluar, igualmente a sus compañeros) como vía para la autorregulación de su aprendizaje» (Castellanos et al., 2002). En este sentido, hay que tener presente que el estudiante de la modalidad semipresencial tiene vínculo laboral o no con la profesión. Por tanto, demanda de una preparación y entrenamiento al respecto.

No menos importante resulta el grupo pues «en la comunicación con los otros, las personas elevan su capacidad para reflexionar divergente y creadoramente, para la evaluación crítica y autocrítica, para solucionar problemas y tomar decisiones» (González, 2002) y de esta manera se potencia la coevaluación.

¿Cómo evaluar?

En tal sentido, se asume como referente que el proceso docente educativo de la modalidad semipresencial tiene en consideración, entre otros aspectos: sustituir el control externo de la actividad de aprendizaje por la autorregulación del mismo, practicándose la heteroevaluación, la coevaluación y la autoevaluación.

¿Cuándo evaluar? «Se evalúa siempre, en cada momento que sea necesario [...] la marcha sistemática del proceso, mediante variadas actividades e instrumentos de acuerdo con la diversidad de tareas desarrolladas por los/las estudiantes durante el aprendizaje» (Castellanos et al., 2002).

¿Dónde evaluar? En «los distintos escenarios donde el estudiante aprende» (González, 2000). Por tanto, se evalúa en la clase de las asignaturas que conforman el año académico a partir de las transformaciones en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje de la educación superior. Asimismo, «la evaluación, lleva aparejada una visión más amplia, que trasciende el contexto áulico» (González, 2000).

En correspondencia, la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial se desarrolla en la escuela primaria en las diferentes esferas de actuación: urbanos y rurales de primero a sexto grado, tanto en centros seminternos, externos, internos y mixtos, aulas hospitalarias, Palacios de Pioneros y Escuelas Pedagógicas.

Metodología para la evaluación en la práctica laboral durante la formación del licenciado en Educación Primaria de la modalidad semipresencial.

En este trabajo, se entiende por metodología para la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial: «un proceder metodológico, sustentado en fundamentos teóricos y un aparato cognitivo, que transita por una secuencia de fases contentivas de etapas y procedimientos metodológicos que establecen una lógica de actuación al profesor para la planificación, ejecución y utilización de la información de la evaluación en la práctica laboral, que se concreta en un aparato metodológico» (Muñoz, 2018).

La metodología que se propone tiene como objetivo: contribuir a la evaluación en la práctica laboral durante la formación del licenciado en Educación Primaria de la modalidad semipresencial en la Universidad de Matanzas.

En tal sentido, el cuerpo categorial está constituido por un sistema de categorías que le brinda una base científica que respalda y homogeniza el proceso; ellas son:

Práctica laboral: «como el proceso formativo del profesional, donde se materializa, fundamentalmente, el principio marxista y martiano de combinar el estudio con el trabajo, relacionando la teoría con la práctica, además, se integra como un sistema con las actividades académicas, investigativas y extensionistas, de acuerdo con las particularidades de la carrera, en el cual los estudiantes desarrollan sus modos de actuación profesional y los objetivos generales expresados en el modelo del profesional» (Muñoz, 2019).

Práctica laboral en la modalidad semipresencial: «como el proceso formativo que favorece en el estudiante (con vínculo laboral o no con la profesión) el modo de actuación en función de la solución de los problemas profesionales que propicia la construcción y reconstrucción de saberes inherentes a la profesión a partir de la integración de actividades académicas, investigativas y extensionistas, sustentado en su experiencia profesional y acciones de aprendizaje autónomo» (Muñoz, 2019).

Evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial como «el proceso y resultados de la planificación, ejecución y utilización de la información, en el que profesores y estudiantes valoran los cambios y toman decisiones respecto al desarrollo actual y previsible del modo de actuación de los estudiantes al resolver los problemas profesionales, sustentado en su experiencia profesional y acciones de aprendizaje autónomo» (Muñoz, 2019).

Las características que distinguen a esta metodología es otro componente del aparato cognitivo:

Carácter procesal: se evidencia en la secuencia de fases y procedimientos metodológicos dependientes entre sí que se proponen para producir un cambio gradual en la manera de hacer, lo cual permite establecer una lógica de actuación de profesores y estudiantes.

Carácter desarrollador: se sustenta en el enfoque que fundamenta la concepción actual del proceso de evaluación en la práctica laboral en la educación superior cubana y de manera particular en la carrera, garantizando en el estudiante la apropiación activa y creadora de la cultura (contenido de la Disciplina Principal Integradora), lo que propicia su autoperfeccionamiento formativo en correspondencia con su responsabilidad social.

Carácter dinámico: se manifiesta en que la implementación de los procedimientos metodológicos puede variar en dependencia de las características y experiencia de los profesores y estudiantes, así como de las condiciones y recursos disponibles. Acepta los cambios que se generan en la transformación del proceso de evaluación en la práctica laboral a partir de los resultados que muestran los estudiantes.

Carácter operativo: se expresa en la flexibilidad pues es de fácil manejo y asequible a todos los sujetos involucrados, así como se adecua a las nuevas demandas y exigencias que establece el proceso de evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial en la educación superior y la carrera de Licenciatura en Educación Primaria.

En la metodología, se cumplan determinados requerimientos didácticos. Ellos son:

- Asumir al grupo y a cada sujeto que participa en la evaluación como un sistema en el que se va a producir un proceso de transformación.
- Plantear los objetivos a evaluar sobre la base de las características y complejidad de los problemas profesionales a resolver según el contexto.
- Concebir la evaluación respetando la diversidad, en la que existen estudiantes con vínculo laboral estable o no con la profesión.
- Considerar las características del contexto según su esfera de actuación.
- Estructurar las acciones evaluativas de los estudiantes desde la Disciplina Principal Integradora considerando el análisis, la reflexión y la búsqueda de solución científica a problemas profesionales reales vinculados a sus modos de actuación.
- Propiciar con intencionalidad la actividad grupal en función de favorecer el intercambio de saberes y vivencias en la solución científica de los problemas profesionales de su entorno laboral.

El aparato metodológico de la metodología se estructura en fases, cada una con sus respectivas etapas, donde se concretan los procedimientos metodológicos para la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial.

A continuación, se presentan las fases con sus etapas y sus respectivos procedimientos metodológicos.

Fase 1. Preparación para la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial.

Objetivo: determinar la preparación de profesores y estudiantes para la evaluación en la práctica laboral.

Esta fase se desarrolla a partir de dos etapas.

Etapas 1. Diagnóstico del estado actual.

Objetivos: constatar la preparación que tienen los profesores para la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial.

Para el cumplimiento de los objetivos de la etapa se proponen los siguientes procedimientos metodológicos:

Sensibilización de profesores y estudiantes: es importante crear un ambiente o atmósfera de trabajo que contribuya a la participación, la espontaneidad, la cooperación y el intercambio de los miembros del colectivo de disciplina y estudiantes con el fin de implicarlos conscientemente en el proceso de evaluación.

Selección de métodos y técnicas de investigación: la determinación de los logros y dificultades en profesores y estudiantes demanda la aplicación de diversos métodos y técnicas en función de la recopilación de la información necesaria; se pueden utilizar la encuesta, entrevista, el estudio del producto del proceso pedagógico y la revisión de documentos.

Elaboración, aplicación y tabulación de los instrumentos: estos se elaboran en función de la planificación, ejecución y utilización de la información de la evaluación en la práctica laboral. Permitirán conocer de manera individual y grupal el nivel de desarrollo actual y potencial de los estudiantes y profesores.

Determinación de las necesidades de preparación de estudiantes y profesores: a partir de la información obtenida de los instrumentos aplicados se realizará un resumen de cada estudiante, grupo y profesores de la disciplina, con la finalidad de proceder a la determinación de los logros y dificultades que pueden favorecer o entorpecer el cumplimiento del objetivo de la metodología propuesta.

Análisis de documentos: se sugiere el análisis de los documentos normativos de la carrera, con énfasis en el Plan de estudio «E» con la finalidad de constatar las indicaciones ofrecidas para la evaluación en la práctica laboral desde la Disciplina Principal Integradora de la modalidad semipresencial durante la formación del licenciado en Educación Primaria.

Etapas 2. Preparación metodológica a los profesores

Objetivo: preparar metodológicamente a los profesores de la Disciplina Principal Integradora para la evaluación en la práctica laboral de los estudiantes de la modalidad semipresencial.

Para el cumplimiento del objetivo de la etapa se proponen los siguientes procedimientos metodológicos:

Elaboración del sistema de actividades metodológicas: se conciben a partir de las necesidades detectadas en el diagnóstico y se sustentan en la ejecución de distintas formas del trabajo metodológico referidas en la Resolución del Trabajo Docente y Metodológico en la Educación Superior (2/2018) y que se desarrollarán a nivel del colectivo de la Disciplina Principal Integradora, a partir de la implementación de la proyección de un sistema de actividades metodológicas: Reunión docente metodológica, Clase metodológica, Taller docente metodológico, se deberá orientar previamente la preparación teórica de los profesores en las temáticas correspondientes.

Realización de las actividades metodológicas planificadas: la preparación de los profesores de la disciplina se inicia con el desarrollo de una Reunión docente metodológica en la cual se proceda al análisis, debate y toma de decisiones sobre los resultados del diagnóstico de profesores y estudiantes, a continuación se realiza una clase metodológica para orientar a los profesores sobre la planificación, ejecución y utilización de los resultados de la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial, posteriormente se ejecuta un taller docente- metodológico para debatir acerca del objeto de investigación, en el cual los profesores presentan experiencias relacionadas con el tema tratado.

Presentación de la metodología a los profesores: como momento culminante de esta etapa, constituye un espacio de reflexión y diálogo con los profesores de la disciplina quienes deben asumir una posición activa y crítica ante la propuesta a fin de que se identifiquen con ella. En el análisis colectivo, se podrán ofrecer recomendaciones en el orden didáctico-metodológico respetando los criterios de los participantes, significando los logros alcanzados, así como aquellos aspectos en los cuales se debe continuar profundizando.

Fase 2: Ejecución de acciones transformadoras

Objetivo: aplicar acciones en función de transformar la evaluación en la práctica laboral en la modalidad semipresencial.

Esta fase se desarrolla a partir de tres etapas.

Etapas 1. Determinación, derivación y formulación de los objetivos de la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial a partir de los objetivos de año académico

Objetivo: formular los objetivos de la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial a partir de los objetivos de año académico desde la Disciplina Principal Integradora.

Para el cumplimiento del objetivo de la etapa se proponen los siguientes procedimientos metodológicos:

Estudio del modelo del profesional: como representación del ideal que deben alcanzar los egresados de la Licenciatura en Educación Primaria, es preciso la determinación de la salida pedagógica de los objetivos generales de la carrera, los problemas profesionales, las habilidades profesionales pedagógicas y las funciones profesionales y tareas correspondientes que articulan con la práctica laboral en la modalidad semipresencial. Se realiza en el Colectivo de la Disciplina Principal Integradora.

Establecimiento de relaciones entre problemas profesionales, objetivos de año académico y objetivo integrador de año académico: este procedimiento demanda del trabajo metodológico en el colectivo de año académico en función de delimitar los nodos de articulación interdisciplinar para lograr la unidad de las influencias educativas, al quedar clara la aspiración máxima de lo que se quiere lograr en cuanto a la adquisición de conocimientos, habilidades, hábitos, normas y valores asociados al modo de actuación en cada año académico según el Plan del Proceso Docente.

Formulación de los objetivos de la evaluación en la práctica laboral: este procedimiento se realiza, primero, en el colectivo de la Disciplina Principal Integradora y posteriormente, en el de año académico, es esencial pues la evaluación en la práctica laboral en esta modalidad de estudio se realiza en función de los objetivos definidos y aprobados en la carrera, tiene un objeto: aquello que se evalúa (habilidad profesional pedagógica), se realiza mediante un conjunto de acciones y operaciones que requieren el uso de procedimientos y medios adecuados, se concreta en determinadas condiciones y tiene resultados que pueden concordar -en mayor o menor medida- con los objetivos propuestos.

Etapa 2. Diseño de las acciones evaluativas durante la práctica laboral en la modalidad semipresencial.

Objetivo: diseñar las acciones evaluativas a ejecutar durante la práctica laboral en la modalidad semipresencial.

Para el cumplimiento del objetivo de la etapa se proponen los siguientes procedimientos metodológicos:

Determinación del contenido a evaluar en la práctica laboral: la evaluación se realiza en función de los objetivos y contenidos, por tanto, se requiere identificar aquellos contenidos de la Disciplina Principal Integradora que se van a evaluar durante la práctica laboral en correspondencia con las características de los estudiantes de la modalidad semipresencial.

El contenido de la evaluación debe corresponderse con los problemas más generales y frecuentes relacionados con la profesión.

La apropiación por parte de los estudiantes del contenido esencial del proceso de enseñanza aprendizaje, favorece la incorporación progresiva del mismo a su actividad práctica, por lo tanto, aporta importantes recursos teóricos, metodológicos y axiológicos al desarrollo del pensamiento científico pedagógico y del modo de actuación profesional pedagógica permitiendo que los estudiantes lleguen a ser capaces de problematizar acerca de posiciones teóricas, así como de los hechos y sucesos que se dan en su esfera de actuación, que acuden a la teoría como una necesidad para interpretar, fundamentar, validar y enriquecer su práctica, contribuyendo de esta forma al desarrollo del modo de actuación profesional pedagógica, por lo tanto, aunque el resultado de la evaluación en la práctica laboral es esencial para elevar la calidad de la formación, el interés fundamental debe centrarse en el proceso más que en el producto, por su carácter formativo profesional.

Determinación de los indicadores para la evaluación en la práctica laboral: constituye un elemento organizativo importante para la realización de la evaluación, pues precisan lo que se desea evaluar, las manifestaciones del proceso y el resultado a evaluar, ofreciendo informaciones relevantes, significativas y fácilmente comprensibles.

La determinación de los indicadores posibilita el diagnóstico del nivel de desarrollo que van alcanzando progresivamente los estudiantes, así como para conformar las estrategias de desarrollo en la disciplina y asignatura, tanto el diagnóstico como la elaboración de dichas estrategias constituyen tareas interdisciplinarias que deben asumir la disciplina y asignaturas que la conforman.

Los indicadores para la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial se determinan y se aprueban en el colectivo de la Disciplina Principal Integradora a partir de los objetivos de la práctica laboral, los de año académico y del contenido a desarrollar.

Elaboración de acciones evaluativas a desarrollar en la práctica laboral: posibilita concretar los objetivos de la evaluación, el contenido que se evalúa y los aspectos a evaluar. Se caracterizan por la integración de los procesos sustantivos de la universidad, el tránsito por niveles crecientes de complejidad y el aprovechamiento de las potencialidades de la tecnología, el uso del software educativo, plataformas interactivas, la internet, la utilización de la web 2.0 (blog, fórum, etc.). Se realiza en el colectivo de año académico a partir de las orientaciones metodológicas de la disciplina y las particularidades de la modalidad semipresencial donde coexisten estudiantes con vínculo laboral o no con la profesión.

Es importante que el profesor prepare adecuadamente las acciones evaluativas que van a ejecutar los estudiantes con vínculo o no con la profesión, de manera tal que eleve el interés por las tareas más complejas que se orientan para los estudiantes con vínculo con la profesión y les sirva a los que no tienen vínculo con la profesión de retroalimentación de los conocimientos y habilidades ya asimilados antes, lo que constituye una estimulación de

la actividad cognoscitiva que el profesor debe aprovechar en función de resolver las dificultades que sus estudiantes presentan.

Otras acciones que pueden elaborarse son: la elaboración de ensayos y los diarios o registros de sistematización y elaboración de productos informáticos para su utilización en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la escuela primaria.

Las acciones evaluativas se deben elaborar teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

El Modelo de escuela primaria y los contextos de actuación del maestro que intervienen en el proceso pedagógico. Diferenciación didáctica para los estudiantes sin vínculo laboral con la profesión, donde se transite, en primer lugar, por acciones de carácter práctico, dirigidas a la obtención de información, descripción y análisis de situaciones docentes y posteriormente a acciones de carácter teórico, encaminadas a la formulación de problemas, al planteamiento de hipótesis, a la verificación del grado de corrección de la solución hallada y de las condiciones acerca de la aplicación en la práctica del nuevo conocimiento. El uso de las tecnologías de la información. El diseño de estrategias de pares (estudiantes con vínculo laboral y sin vínculo laboral con la profesión). Las acciones bilaterales y grupales ofrecen la posibilidad de que se trasladen de un estudiante a otro, o del profesor al estudiante elementos del conocimiento que pueden faltarle (qué) y el procedimiento a seguir en la realización de la tarea (cómo). Resultan de mucho valor las actividades de carácter colectivo, por lo que pueden contribuir a la adquisición del conocimiento, de procedimientos y estrategias.

Determinación de métodos, técnicas e instrumentos de obtención de información durante la evaluación en la práctica laboral: requiere que en el año académico se identifiquen aquellos métodos, técnicas e instrumentos que se corresponden con las acciones evaluativas concebidas anteriormente, las cuales deben tener en cuenta las características de los estudiantes de la modalidad semipresencial. Se sugieren: la observación sistemática, entrevista, estudio de caso, el portafolio, donde se colocan las mejores ejecuciones que se van realizando vinculadas con el ejercicio profesional.

Orientación de las acciones evaluativas a desarrollar en la práctica laboral: resulta clave que el profesor precise los fines de la evaluación, lo cual requiere prever las circunstancias y las condiciones para el logro de los objetivos establecidos. Hay que debatir sobre los indicadores que pueden informar sobre los aprendizajes adquiridos, teniendo en cuenta los objetivos y el contenido de las asignaturas. Por tanto, esta orientación debe reflejar las decisiones sobre indicadores, técnicas, procedimientos y criterios de evaluación. En este sentido, resulta importante controlar la comprensión de qué, cómo, por qué, para qué y bajo qué condiciones se van a desarrollar las acciones evaluativas.

En consecuencia, cuando se presentan las guías para la práctica laboral deben debatirse con los estudiantes y precisar cuáles de las actividades constituyen acciones evaluativas, las cuales pueden ofrecer recomendaciones.

Etapa 3. Ejecución y control de las acciones evaluativas.

Objetivo: controlar las acciones evaluativas ejecutadas durante la práctica laboral en la modalidad semipresencial.

Para el cumplimiento del objetivo de la etapa se proponen los siguientes procedimientos metodológicos:

Realización de las acciones evaluativas orientadas en la guía para la práctica laboral: se realizan las acciones evaluativas con la finalidad de obtener información pertinente en función de los objetivos y el contenido determinado a evaluar. Resulta necesario considerar la integración de saberes, las horas destinadas a la práctica laboral, las vías de realización teniendo en cuenta la presencia de estudiantes con vínculo laboral o no con la profesión.

Control de las acciones evaluativas: constituye el momento en que profesores y estudiantes comprueban acciones evaluativas, donde se debe valorar la utilización de diversas formas de evaluación, la comprensión por el estudiante de los objetivos a evaluar, el empleo de métodos y técnicas que favorezcan la participación de los estudiantes, el aprovechamiento de las experiencias, vivencias y situaciones específicas que se da en el contexto de aprendizaje, la utilización de los resultados de la evaluación para conocer el desarrollo actual y previsible, así como la utilización de vías para obtener y procesar la información y su complementación, mediante multiangulación de técnicas, resultados y fuentes diversas, la integración de datos cuantitativos y cualitativos y la utilización combinada de diferentes sistemas de referencia para la evaluación.

Para el control de estas acciones evaluativas se sugiere la realización de talleres de práctica laboral donde los estudiantes tienen la posibilidad de demostrar el desarrollo actual, respecto al modo de actuación al resolver los problemas profesionales, como expresión de la relación teoría-práctica, sustentado en su experiencia profesional y acciones de aprendizaje autónomo.

Toma de decisiones: es el momento de desarrollar la evaluación en colaboración entre profesores y estudiantes, donde se manifiesta una responsabilidad compartida, sustentada en la argumentación y el debate de las metas, procedimientos, indicadores y calificación. Posibilita que el estudiante comprenda y asuma las metas contenidas en los objetivos y a su vez pueda establecer sus metas individuales a partir del conocimiento de sus fortalezas y debilidades.

Tercera fase: Evaluación y retroalimentación de los resultados alcanzados.

Objetivo: evaluar el cumplimiento del objetivo propuesto en la metodología.

Esta fase se desarrolla a partir de dos etapas, a continuación, se presentan las etapas con sus correspondientes objetivos y los procedimientos metodológicos.

Etapa 1. Determinación de logros y dificultades.

Objetivo: determinar los principales logros y dificultades alcanzados en la implementación de la metodología.

Para el cumplimiento del objetivo de la etapa se proponen los siguientes procedimientos metodológicos:

Procesamiento y valoración de la información: en este momento es fundamental el empleo de múltiples vías para obtener y procesar la información, mediante multiangulación de técnicas, resultados y fuentes diversas. Resulta esencial la utilización de procedimientos cuantitativos y cualitativos que favorezcan la participación de evaluados y evaluadores, para determinar la situación real, en correspondencia con el objetivo general de la metodología (guía de observación a talleres de práctica laboral, encuesta, entrevista, análisis de los informes de evaluación en la práctica laboral, entre otros).

Identificación de los principales logros y dificultades: se realiza en función de conocer el nivel de logros (fortalezas) y deficiencias (debilidades) en el proceso de planificación, ejecución y utilización de la información en la evaluación en la práctica laboral en el contexto de la metodología, a partir de considerar el estado deseado, que resulta de las acciones evaluativas proyectadas, en correspondencia con los objetivos determinados y los resultados del diagnóstico realizado. Se basa en un intercambio reflexivo y la valoración del cumplimiento de los objetivos en el colectivo de disciplina,

En esencia, permite valorar qué se ha logrado y cuánto queda por avanzar todavía. Este proceso es interpretado desde diversos ámbitos (interno/externo, individual/grupal, profesor/estudiante. Exige, además, la proyección de un plan riguroso para provocar el cambio.

Etapa 2. Toma de decisiones a partir de los resultados de la implementación de la metodología.

Objetivo: reorientar el proceso de evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial a partir de los resultados de la implementación de la metodología.

Para el cumplimiento del objetivo de la etapa se proponen los siguientes procedimientos metodológicos:

Uso de la información: tiene como propósito la toma de decisiones derivadas de la información y valoración que se realizan, así como de la ejecución de esas decisiones y sus resultados, para recomenzar en un ciclo ascendente, progresivo, que permite, en su dinámica, fijar un auténtico significado de la evaluación en la práctica laboral como base de las decisiones metodológicas para realizar la evaluación y para establecer los resultados evaluativos con una proyección futura.

La información obtenida le sirve al estudiante para saber hasta dónde ha llegado y direccionar el propio avance como indicador del desarrollo. Desde esta perspectiva, le permite hacer pronóstico futuro como profesional, mientras que, a los profesores de la disciplina, le permite valorar en qué medida la metodología permite concebir la evaluación como proceso y resultados y deviene proceder metodológico para la evaluación en la práctica laboral de los estudiantes de la modalidad semipresencial.

Control sistemático: este procedimiento incluye, de hecho, el seguimiento de los resultados de cada una de las fases de la metodología. Consiste en establecer chequeos periódicos para proyectar posibles cambios en la metodología a partir de los resultados que se obtienen atendiendo a las particularidades de la modalidad semipresencial, debe realizarse a través de todo el proceso de implementación, teniendo en cuenta que los resultados que se alcanzan en una fase son el punto de partida para la aplicación de la otra fase.

Resultados de la aplicación práctica de la metodología propuesta.

Con el objetivo de conocer el valor científico de la metodología que se propone se llevó a cabo una aplicación práctica en el tercer año de la carrera durante el curso 2018-2019 en la Disciplina Principal Integradora del Plan de estudio «E» en la formación del licenciado en Educación Primaria de la Universidad de Matanzas. La valoración de su aplicación se presenta a continuación, mediante el análisis de los resultados obtenidos en cada fase diseñada.

En tal sentido, se comprobó que al referirse a los resultados alcanzados en la aplicación de la metodología propuesta los estudiantes y profesores consideran

El tema abordado responde a las exigencias del Plan de estudio «E» en la actualidad, ya que en los anteriores no se concebía la práctica laboral, además, su evaluación necesitaba ser intencionada por las carencias que tienen los profesores en la planificación, ejecución y la utilización de la información en la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial, así como por la complejidad de esta modalidad de estudio al coexistir estudiantes con vínculo laboral o no con la profesión. Se apropiaron de un proceder metodológico que les permite perfeccionar la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial.

Se sienten instruidos y en condiciones de sistematizar su aplicación, dado en la profundidad del tratamiento al tema, en los fundamentos teórico-metodológicos aprendidos, en las actividades metodológicas recibidas y en la diversidad de materiales de consulta. En este aspecto, apuntaron, además, que disponen de un sistema de procedimientos metodológicos que les permite organizar coherentemente desde el colectivo de la Disciplina Principal Integradora y el año académico, las acciones evaluativas de la práctica laboral en la modalidad semipresencial.

Se logró la participación protagónica de los estudiantes, posibilitando cambios positivos, demostrado en su nivel de independencia e iniciativa, en función de solucionar los problemas profesionales, su perseverancia en el logro de metas profesionales, muestra de satisfacción durante la realización de las actividades, particularmente en el aprendizaje autónomo, se ha enriquecido su preparación en correspondencia con las funciones docente-metodológicas, orientadora e investigativa, y en consecuencia con ello la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje se ha perfeccionado, lo que contribuye al desarrollo de sus modos de actuación profesional.

Los estudiantes sin vínculo laboral con la profesión mostraron satisfacción no solo con la instrumentación de la metodología y la aplicación de métodos y las técnicas evaluativas, sino con los resultados obtenidos. Se manifestó mayor disposición para el diálogo en el proceso de evaluación. Reconocieron los errores y solicitaron ayuda, sin temor a implicaciones en su evaluación, se evidenció mayor posibilidad para la reflexión y el debate, aunque con limitaciones en la capacidad para cuestionar y defender puntos de vista diferentes.

Es necesario sistematizar las acciones de preparación de los profesores en función de la utilización de la información que aporta la evaluación.

Finalmente, se precisa que el análisis integrado de los resultados evidenció, en cada una de las dimensiones determinadas que:

En la dimensión Planificación, se manifiestan transformaciones en la preparación teórico-metodológica de los profesores para la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial, las cuales se revelan, esencialmente, en la formulación de objetivos, determinación de contenidos en correspondencia con los objetivos del año académico; ello propicia la orientación y mayor participación de evaluados y evaluadores. El aspecto menos logrado es el diseño de acciones evaluativas para los estudiantes sin vínculo laboral con la profesión.

En la dimensión Ejecución, también se revelan transformaciones para la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial, lo cual se concreta, en la aplicación de lo planificado. Tanto estudiantes como profesores evidencian logros en este aspecto; los primeros, manifiestan saberes integrados, demuestran que saben autoevaluarse, hacen uso de las experiencias y vivencias para la solución de las acciones evaluativas; los segundos, demuestran una mejor preparación en la utilización de diversas formas de evaluación y sistemas de referencia para la obtención de la información. Los aspectos menos logrados se relacionan con el uso de procedimientos cuantitativos y cualitativos que brinden una información más integral del aprendizaje de los estudiantes, coherente con la unidad de lo afectivo y cognitivo.

En la dimensión Utilización de la información, se aprecian transformaciones tanto en los profesores como en los estudiantes los cuales se manifiestan, esencialmente, en que ambos

-a partir de los resultados obtenidos- proyectan la toma de decisiones de un modo más consciente y en correspondencia con los fines de las asignaturas. El aspecto menos logrado se manifiesta en la atención a las necesidades básicas de aprendizaje.

Conclusiones

La práctica laboral y su evaluación han sido progresivas en los planes de estudio de la carrera Licenciatura en Educación Primaria, particularmente, en la modalidad semipresencial se distingue por su concepción desde la Disciplina Principal Integradora que permite estructurar el proceso en forma de sistema, integrar contenidos de las disciplinas restantes, así como posibilita que el estudiante (con vínculo laboral o no con la profesión) se apropie del modo de actuación profesional.

La metodología que se ofrece como resultado científico está sustentada en fundamentos filosóficos, sociológicos, psicológicos, pedagógicos, didácticos y jurídicos reconocidos en la evaluación de la educación superior cubana, además está conformada por un aparato cognitivo y uno metodológico que sirve de proceder metodológico a los profesores de las asignaturas de la Disciplina Principal Integradora con la finalidad de propiciar un perfeccionamiento de la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial del licenciado en Educación Primaria.

La aplicación de la metodología en la práctica pedagógica reveló transformaciones en la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial durante la formación del licenciado en Educación Primaria, lo cual confirma la aplicabilidad de los resultados obtenidos y su valor para la práctica social.

Referencias bibliográficas

GONZÁLEZ, A. M., RE CAREY, S. y ADDINE, F. *La dinámica del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante sus componentes*. Capítulo 5. En. Colectivo de autores. Didáctica Teoría y Práctica. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2002.

CASTELLANOS, D., CASTELLANOS, B., LLIVINA, M. J., SILVERIO, M., REINOSO, C. y GARCÍA, C. *Aprender y Enseñar en la Escuela: Una Concepción Desarrolladora*. Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2002.

GONZÁLEZ, M. *La evaluación del aprendizaje de los estudiantes en la enseñanza superior*. Centro de Estudios para el perfeccionamiento de la Educación Superior, Universidad de La Habana. Cuba, 2000.

MES. *Informe de balance del año 2014 del Ministerio de Educación Superior*. 2014.

MES. *Plan de estudio «E». Documentos rectores de la carrera Licenciatura en Educación Primaria*. Comisión Nacional de Carrera. 2016.

RESOLUCIÓN NO. 2/2018. MES. CUBA. Reglamento de trabajo docente y metodológico de la educación superior. *Gaceta Oficial* 21 de junio de 2018. Edición ordinaria. Sito Web: <http://www.gacetaoficial.cu> .2018

MUÑOZ, C. *La evaluación del desempeño profesional pedagógico de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Primaria ¿proceso y/o resultado?* En: Evento Provincial Universidad, 2018 y 11no Congreso de la Internacional de Educación Superior. Matanzas, 2018.

MUÑOZ, C. *La evaluación en la práctica laboral durante la formación del licenciado en Educación Primaria de la modalidad semipresencial.* Tesis de doctorado en Ciencias Pedagógicas. Matanzas, 2019.